

ANEXO 7 Puntos de interconexión para entrega de llamadas a servicios de Emergencia y otros Servicios

1. Los POIs habilitados para recibir las llamadas a estos servicios son CTII1 y CTII2.

2. Números de los servicios y su traducción:

<u>Nº a recibir por los POIs habilitados</u>	<u>Servicio</u>
2104	Bomberos
2105	Salud Pública - Ambulancia
2106	P. Nacional Naval
2108	P. Caminera
2109	P. Radio Patrulla
2122	Informes de guía
2128	Emergencia Mercosur
2911	Emergencias

ios